



Municipio de Remedios

Nit: 890.984.312 - 4
Secretaría de Salud
y Bienestar Social

IV POR
REMEDIOS

ACTA DE REUNIÓN N°3			
TALLER PARA EL DESARROLLO DE EJERCICIOS DE CONTROL SOCIAL A PROYECTOS DE SALUD			
ACTA N°	3	HORA DE INICIO JORNADA	2:00pm
FECHA	24/11/2022	HORA DE TERMINACIÓN JORNADA	4:45 pm
LUGAR	Auditorio de la ESE Hospital San Vicente de Paúl de Remedios		
AGENDA DE LA REUNIÓN			
1. Saludo y presentación 2. Desarrollo de capacitación			
INVITADOS			
Comité de participación social en salud Consejo territorial de seguridad social en salud Comité de ética hospitalario Asociación de usuarios Veeduría en salud Servidores públicos			
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: MARYI JIMENEZ BARRERA			
ORDEN DEL DÍA			
1. Saludo inicial Comienza la psicóloga de la Secretaria de Salud y Bienestar Social con saludo de bienvenida y presentación.			
2. Desarrollo de capacitación Se da inicio a la capacitación sobre el desarrollo de ejercicios de control social a proyectos de salud, se define como Modalidad de participación que permite a individuos u organizaciones evaluar resultados e impacto de acciones desarrolladas por el Estado, en cumplimiento de los mandatos Constitucionales y de su fin esencial, el bienestar colectivo o bien común. El Control Social, es un derecho y un deber de la ciudadanía de controlar la gestión de lo público, es decir, la posibilidad de estar atentos a la manera como se ejecutan los recursos públicos, que son de todos.			
El Control Social tiene que ver con:			

¡VALE LA PENA SOÑAR!
salud@remedios-antioquia.gov.co - Teléfono: 57 (4) 830 3247
Calle 10 Nro. 9-62 Piso 3 Oficina 301 - Código Postal 052820
www.remedios-antioquia.gov.co



- La vigilancia en la toma de decisiones durante el proceso de Gestión Pública
- La ejecución de obras, programas y proyectos
- La prestación de servicios
- El Manejo de recursos

Es el seguimiento y evaluación de las políticas públicas y de la gestión desarrollada por las autoridades públicas y por los particulares que ejercen funciones públicas. (Ley 1757 de 2015, art 61).

Objetivos artículo 64 de la ley 1757 de 2015

son los siguientes:

- Fortalecer la cultura de lo público en el ciudadano. Contribuir a mejorar la gestión pública desde el punto de vista de su eficiencia, su eficacia y su transparencia.
- Prevenir los riesgos y los hechos de corrupción en la gestión pública, en particular los relacionados con el manejo de los recursos públicos. Fortalecer la participación ciudadana para que esta contribuya a que las autoridades hagan un manejo transparente y eficiente de los asuntos públicos.
- Apoyar y complementar la labor de los organismos de control en la realización de sus funciones legales y constitucionales.

Control Social

DERECHO
Ejercicio de Derechos Fundamentales

- Derecho a la libertad de expresión (art. 20 C.P.)
- Derecho a la asociación (art. 38 C.P.)

DEBER
Deberes ciudadanos consagrados en la Constitución Política

5. Participar en la vida política, cívica y comunitaria del País
Art. 95 C.P.

- Prevención de la Corrupción
- Construcción de ciudadanía Crítica
- Mejora de la Gestión Pública
- Fomento de la participación
- Contribuye con la labor de los organismos de control



Municipio de Remedios

Nit: 890.984.312 - 4
Secretaría de Salud
y Bienestar Social

IV POR
REMEDIOS

Cómo pueden los ciudadanos ejercer Control Social?

Promueva el voto responsable:

- Que se conozca el Programa de Gobierno de los candidatos, su trayectoria y experiencia.
- Que los ciudadanos se organicen y participen en diálogos con los candidatos para conocer sus propuestas.
- **Conozca el equipo de gobierno y órganos de control**
- Identifique los Secretarios de Despacho y demás cargos de Administración.
- Identifique al Personero y Contralor de su municipio.

Control Social - Veeduría Ciudadana

La veeduría ciudadana es una de las formas de hacer control social a la gestión pública; además de ella, existen otras modalidades de organización y de acción para ejercer el control social, entre ellas están:

- ✓ Comités de control social a los servicios públicos domiciliarios.
- ✓ Asociaciones de usuarios de las ESE hospitalares
- ✓ Juntas de Vigilancia
- ✓ Consejos de juventud
- ✓ Asociaciones de padres de familia
- ✓ Comités de Participación Comunitaria
- ✓ Consejos territoriales de planeación
- ✓ Instancias de Participación Ciudadana

"El control social hace referencia a la función y la veeduría es el mecanismo para ejercerlo"

¡VALE LA PENA SOÑAR!

salud@remedios-antioquia.gov.co – Teléfono: 57 (4) 830 3247
Calle 10 Nro. 9-62 Piso 3 Oficina 301 - Código Postal 052820
www.remedios-antioquia.gov.co


¿A qué se Realiza Control Social en Salud ?




1. Plan de Salud Pública y de Intervenciones Colectivas

2. Régimen Subsidiado

3. Prestación de Servicios


MARTHA CECILIA GÓMEZ PINEDA
Secretaria de Salud y Bienestar Social


MARYI JIMÉNEZ BARRERA
Psicóloga SSBS

¡VALE LA PENA SOÑAR!

salud@remedios-antioquia.gov.co – Teléfono: 57 (4) 830 3247
Calle 10 Nro. 9-62 Piso 3 Oficina 301 - Código Postal 052820
www.remedios-antioquia.gov.co

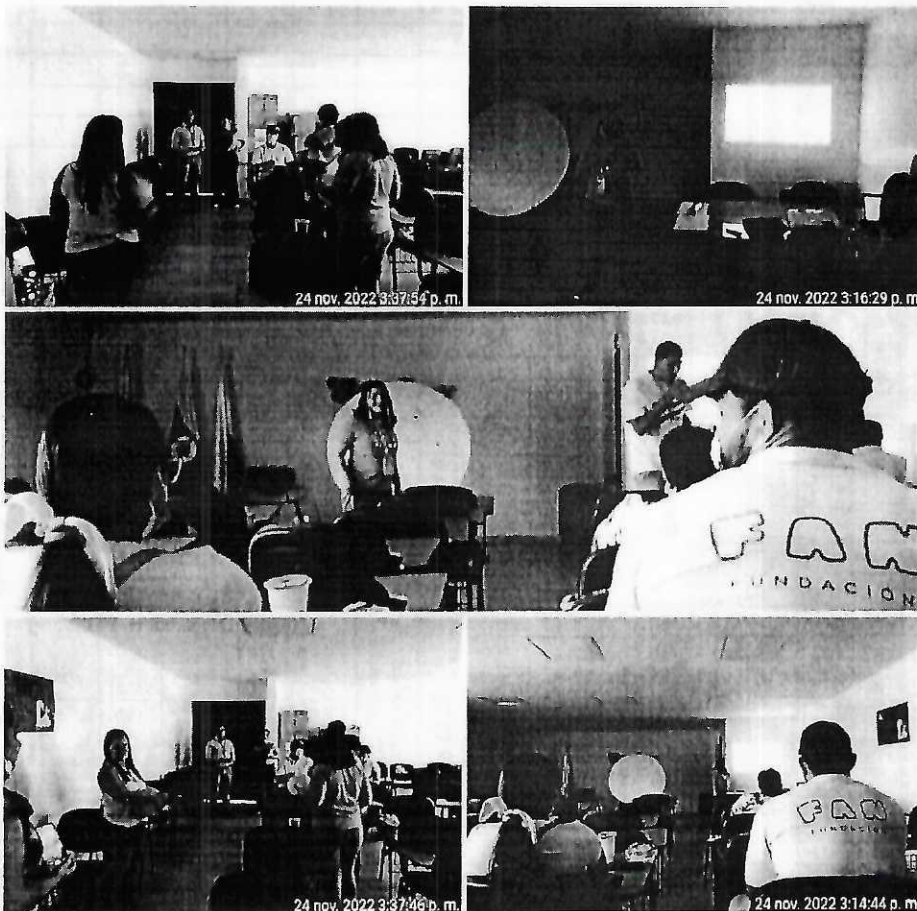


Municipio de Remedios

Nit: 890.984.312 - 4
Secretaría de Salud
y Bienestar Social

¡VAMOS POR
REMEDIOS!

Registro fotográfico



¡VALE LA PENA SOÑAR!

salud@remedios-antioquia.gov.co – Teléfono: 57 (4) 830 3247
Calle 10 Nro. 9-62 Piso 3 Oficina 301 - Código Postal 052820
www.remedios-antioquia.gov.co

REMEDIOS

LISTA DE ASISTENCIA



Municipio: **REMEDIOS ANTOIOQUIA** Fecha: **24-11-2022** HORA:

Lugar: **Audi-fono de la ese Hospital** Asesor: **MARY JIMANEZ DAREYA**

Actividad: **Taller Para el desarrollo de ejercicios de Contro Social a Proyectos de Salud.**

Nombres y apellidos completos	No. Documento de Identidad	Telefono	Entidad/Organización	Cargo	Zona		Sexo		Rango de edad					Grupo poblacional						servidor publico	FIRMA		
					Urbana	Rural	Hombre	Mujer	6 a 11 años	12 a 26 años	27 a 49 años	50 a 59 años	Mayor de 60 años	Afrodescendiente	Indigena	Discapacitado	Desplazado	LGTBI	Victima				
Yasney Canvajal	10385418358	3234627712	SPDT	Axilicir	X		X		X		X												Yasney Canvajal
Mary Jimenez M. David	1038430262	324479452	Comuna	Presocial	X		X			X													Mary Jimenez M. David
Sandra Ingrid Parales	110284194	3024678613	COHEJ	Presocial	X		X			X													Sandra Ingrid Parales
Yasney Jimenez C	1045112659	314625962	Gestor Comunal	Gestor	X		X			X													Yasney Jimenez C
Yana Carlo Gavira	121947140	373319885	Gestora Comunal	Gestor	X				X														Yana Carlo Gavira
Monica Morales I.	42939022	321181596	ESE HSRP	Doc Salud	X						X												Monica Morales I.
Luzka Ayudelo	104625152	310431324	COMOCEL	Doc.	X					X													Luzka Ayudelo
Luisa Fernanda Zapata	1090719516	314803630	COOPRODUR	SSB.S	X		X			X													Luisa Fernanda Zapata
Diana Carolina Toro	43180131	3014649538	Gestora Comunal	Gestora SSB.S	X		X			X													Diana Carolina Toro
TOTALES					X		X		X		X												X

Asesor: **MARY JIMANEZ DAREYA** Fecha: **24-11-2022** HORA: **...**